



«Cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea. Ni la Unión Europea ni la autoridad otorgante pueden ser considerados responsables de ellos.»

Cofinanciado por la Unión Europea



Ayudas directas de la PAC en el nuevo período 2023-2027

En España, el sector agrario representa un 10% de la economía del país. Gracias a este sector, en España no existen problemas de desabastecimiento de alimentos seguros y de calidad a la población. El sector agrario, además de proporcionarnos alimentos seguros, también genera otros beneficios en diferentes ámbitos consolidándose como un sector estratégico a nivel económico, medioambiental y territorial. A pesar de todo esto, el sector agrario cuenta con unos ingresos de casi el 30% menos que otras actividades económicas.

A través de las ayudas directas de la Política Agrícola Común 2023-2027, se da apoyo a la renta de los agricultores y ganaderos, remunerando aspectos de su trabajo que no son remunerados por el mercado, haciendo del sector un sector más rentable y menos vulnerable a las fluctuaciones de los precios del mercado y favoreciendo la continuidad de la actividad agraria.

Para recibir las ayudas directas de la PAC, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Solo puede recibir ayudas directas quienes realicen una actividad agraria y cumplan con la definición de agricultor activo.
- Las personas beneficiarias de estas ayudas deben cumplir unas normas y buenas prácticas en materia de clima y medio ambiente, salud pública y fitosanidad y bienestar de los alimentos.
- A partir de 2024 se comprobará el cumplimiento de la legislación laboral para la percepción de las ayudas de la PAC, lo que se denomina condicionalidad social.

Tipos de ayudas directas a la renta:

- Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad
- Pago redistributivo
- Pago a jóvenes
- Eco - Regímenes
- Ayudas asociadas a la producción.

Novedades del proyecto

«Cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea. Ni la Unión Europea ni la autoridad otorgante pueden ser considerados responsables de ellos.»



Cofinanciado por la Unión Europea



Diálogo con expertos: PACompartir

En nuestro canal PACompartir puedes conocer la opinión de Jacobo Feijoo Lamas, experto en desarrollo rural y medio ambiente, sobre el impacto ambiental de la PAC y sus beneficios.

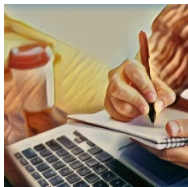


Nuevo curso online!

El 19 de diciembre se abrirá el segundo de los cursos del canal de formación ECOLEARNING, **“ROTACIONES Y SIEMBRA DIRECTA EN TIERRAS DE CULTIVO DE SECANO, SECANO HÚMEDO Y REGADÍO”**. Durante el mismo se explicarán los requisitos de este Eco-Régimen y sus prácticas asociadas. En el archivo adjunto puedes consultar la programación, así como el modo de inscripción en el mismo.

Y recuerda:

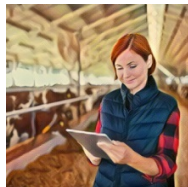
En nuestra [web](#) dispondrás de toda la información de las actividades del proyecto y de las últimas novedades de la PAC 2023-2027. Tendrás acceso a cursos y videos divulgativos, así como a una aplicación pensada para rentabilizar las explotaciones agrícolas y también a seminarios prácticos; tanto para el personal de UPA como para todos sus asociados.



La PAC en general



La PAC en un click



La PAC en la práctica



La PAC en la sociedad

Y si tienes dudas o necesitas más información...

Puedes ponerte en contacto con nosotros a través del teléfono 981 530 500 o mediante email: info@pacplus.es



Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea a través de la convocatoria “Ayudas para medidas de información en el ámbito de la Política Agrícola Común (PAC) para el año 2022”. Por ello su participación en el mismo y en todas las acciones que lo integran es completamente gratuita tanto para el personal de UPA como para todas las personas asociadas.

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de UNIÓN AGRARIAS-UPA. Si usted no es el destinatario final, por favor, elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos de que los datos personales y la dirección de correo electrónico del interesado, se tratarán bajo la responsabilidad de UNIÓN AGRARIAS-UPA por un interés legítimo y para el envío de información formativa, y se conservarán mientras ninguna de las partes se oponga a ello. Los datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a C/ Doctor Maceira, nº 13 - Bajo, Santiago de Compostela, provincia de A Coruña. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es.

LSSI: De acuerdo a lo establecido en la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), le informamos que este email nos es una comunicación comercial, ya que no tiene ningún tipo de finalidad onerosa y simplemente se trata de darle a conocer e informarle de la nueva PAC (Política Agraria Común). No obstante lo anterior, si usted no desea recibir más información en relación a ello, puede darse de baja enviando un correo electrónico a unionsagrarias_upagalicia@upa.es, indicando en el Asunto «BAJA» o «NO ENVIAR».

